ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.882.025	CONTRATO No.	637-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL CARMEN DE BOLIVAR - GT BOLÍVAR - SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	De acuerdo a la resolución 0066 de 2021 la fase de estabiliazación continúa hasta el 31 de Julio y hasta la fecha aun no se tienen lineamientos para iniciar actividades, metodologías o aplicar instrumentos en pro de elaborar la hoja de ruta para los participantes.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a la resolución 0066 de 2021 la fase de estabiliazación continúa hasta el 31 de Julio y hasta la fecha aun no se tienen lineamientos para iniciar actividades, metodologías o aplicar instrumentos en pro de elaborar la hoja de ruta para los participantes.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Entre el 1 al 28 de febrero se realizaron las siguientes acciones: * ACCIONES: Visite la I.E. JULIO CESAR TURBAY y I.E. PROMOCIÓN SOCIAL, con el fin de apoyar los procesos de matricula de la población asignada, en ambas instituciones tomaron los datos de la población que se acercó pero no se formalizó la matrícula debido a que están a la espera del decreto departamental que autoriza las horas extras para el funcionamiento de la educación bajo decreto 3011, en reunión de equipo nuestro enlace de coordinación se comprometió a establecer contactos con secretaria de educación departamental con el fin de apoyar y darle celeridad a dicho proceso. * ACTIVIDADES: Se realizaron 49 actividades individuales (telefónicas) y 2 grupales (1 presencial y 1 virtual) con el fin de brindar atención a las 49 personas asignadas, se priorizó la dimensión psicosocial en 45 actividades individuales a igual número de reincorporados con el fin de socializar de manera telefónica la resolución 066 de 2021 donde se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del proceso de reincorporación. 4 actividades individuales telefónicas donde se caracterizó a la población adulto mayor asignada, 1 actividad grupal virtual donde se atendieron necesidades específicas en temas tributarios y de formalización del PPI Drogas SINAS y una actividad grupal presencial en apoyo con evolución caribe donde se hizo prevención contra el COVID y se realizó una campaña en el el barrio Pueblo Nuevo llamada "POR LA PAZ, LA SALUD Y LA RECONCILIACIÓN". * METODOLOGÍAS: Las actividades se llevaron a cabo de manera telefónica segun indicaciones del MEM 20-004535 y lo dispuesto en la Resolución 1430 del 01 de octubre del 2020, para el retorno gradual a actividades presenciales y el memorando 001900 para reactivación de actividades..
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de febrero se concertó con los participantes las actividades para el mes de marzo, se les informó que serán priorizadas la dimensión de seguridad y educación para la primera quincena y se citaron para el 8 de marzo a las personas que son objeto de matriculas FA en las I.E. y para la segunda quincena de marzo se programaron las visitas a 19 PPI asignados.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.882.025	CONTRATO No.	637-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL CARMEN DE BOLIVAR - GT BOLÍVAR - SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

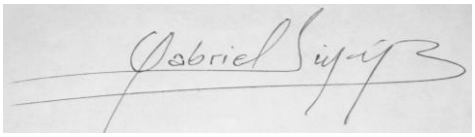
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Frente a los diferentes servicios ofertados en el municipio entre el 1 al 28 de febrero se realizó lo siguiente: Acompañé a la población asignada a realizar la matricula en las Instituciones Educativas del municipio donde nos informaron que aún no hay fecha exacta para formalizar las matriculas pero nos dieron fecha 8 de marzo como fecha tentativa, sin embargo a todos los asignados que asistieron a la cita les tomaron datos para prematricula. Se recibieron certificados de estudio para cursos FPT en instituciones privadas del municipio, para este no se tuvo oferta SENA. El total de la población se encuentra afiliada al sistema de salud.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado	En Febrero se realizaron las siguientes acciones para garantizar el acceso y permanencia: * En relación al acceso y permanencia se mantuvo contacto telefónico con las 49 PER asignadas y se les brindo atención a todos sea de manera vitual, telefónica o presencial. * Realicé visitas a las instituciones educativas para gestionar la oferta académica. * Acompañé las matrículas a la oferta académica del decreto 3011 que es la que las PER eligieron para sus estudios.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de febrero se visité la secretaría de educación municipal con el fin de conocer ofertas académicas que puedan beneficiar a la población en reincorporación. Acompañé la campaña de prevención COVID que adelantó COOMUCAR con apoyo de Evolución Caribe, donde participaron reincorporados, familiares y habitantes de la comunidad del barrio Pueblo Nuevo donde se entregaro 100 kits para prevención del contagio COVID.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de Febrero no se realizaron visitas domiciliarias, visitas institucionales se realizó una a la secretaria de educación para conocer oferta academica del municipio. La Secretaria de Salud municipal que socializó la estrategia PRASS (pruebas rastreo aislamiento selectivo sostenible) a asociados de COOMUCAR, famiilares y personas de la comunidad del Barrio Pueblo Nuevo.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Para el mes de Febrero no se tuvo hojas de ruta en ejecución o elaboración, se realizaron 49 actividades enmarcadas en educación, atención psicosocial, proyectos productivos entre otras.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de febrero se realizaron 49 atenciones telefónicas individuales, 1 actividad grupal virtual y 1 grupal presencial para atender a 49 asigandos con lo que logré cumplir meta de atención del mes. Apoyé la campaña de prevención del COVID liderada por COOMUCAR en apoyo con Evolución Caribe y la Secretaria de Salud municipal que socializó la estrategia PRASS (pruebas rastreo aislamiento selectivo sostenible). Diligencié la base de caracterización de la población adulto mayor asignada en total 4 personas para ser priorizadas en programas diferenciales y estrategias que se lleven a cabo para dicha población.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para dar cumplimiento a esta actividad contractual se registraron durante el mes de febrero 49 asistencias correspondientes a 49 actividades individuales codificadas con PSICO_1 y DIF_ADUL. 1 grupal virtual con código SOST-EC_1 y 1 grupal presencial codificada con SAL_1.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.882.025	CONTRATO No.	637-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL CARMEN DE BOLIVAR - GT BOLÍVAR - SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el mes de febrero no se entregaron las planillas psicosociales de febrero a gestión documental, porque se tiene la programación de entrega para los primeros 5 días del mes de marzo sin embargo se envió al técnico administrativo las planillas semanales para su revisión y digitación. Firme digitalemente el inventario de bienes individualizado y se lo entregué al asistente de tecnologías de la información del GT
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Durante el mes de febrero participe de la reunión de equipo la cual se llevó a cabo por medio virtual, fue dirigida por la coordinadora y el equipo primario y en ella se entregaron lineamientos generales de atención y se socializaron las metas PAT, PAI Y PAE para 2021 y se socializó memorando 001900 para reactivación de actividades. Participé de la reunión de equipo sede Cartagena con el fin de articular con instituciones del territorio para el cumplimiento de metas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	No me fueron asignadas actividades diferentes a las ya consignadas en el contrato en el item de obligaciones generales y específicas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Del 1 al 28 de febrero se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato



GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CURZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"